



PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Siendo las **doce horas con nueve minutos** del día **cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en las instalaciones que ocupa el Salón Blanco del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, cito en calle Allende, número treinta y uno, Colonia centro, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax; se reunieron los ciudadanos Diputados integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Diputada Gabriela Hernández Islas, en su carácter de Presidenta de la Comisión, y con carácter de vocales los Diputados: Bladimir Zainos Flores, Soraya Noemí Bocardo Phillips y Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; todos convocados bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN -----
2. PRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -----
3. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN -----
4. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN -----
5. CLAUSURA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN-----

Acto seguido, la Presidenta de la comisión, Diputada Gabriela Hernández Islas informó a los presentes que de una totalidad de cuatro integrantes de la Comisión asistieron tres, declarando la existencia de quórum para sesionar legalmente. Se procedió a someter a consideración de los presentes el contenido del orden del día. El cual fue aprobado por unanimidad.

En el desahogo del segundo punto considerado en el orden del día, se procedió a la presentación de cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.

Hecho lo anterior, se pasó a tratar el punto identificado con el número tres del orden del día, relativo a la instalación de la Comisión que nos ocupa, en uso de la palabra la Diputada Gabriela Hernández Islas, en su carácter de Presidenta de la Comisión realizó la declaratoria formal de la instalación de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo las trece horas con once minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; formalmente se instaló la comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes para el desarrollo de los trabajos correspondientes.

Siguiendo el curso del orden del día correspondiente al contenido del numeral cuatro relativo al nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, la ciudadana Diputada Presidenta Gabriela Hernández Islas en términos del artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Tlaxcala procedió a nombrar a la Licenciada Erika Gutiérrez Islas Secretaria Técnica de la Comisión, solicitando a la citada propuesta pasar al frente para realizar la protesta legal correspondiente, enseguida la Diputada Gabriela Hernández Islas en su carácter de Presidenta de la comisión, tomó la protesta en los siguientes términos: “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, que esta comisión le ha conferido, mirando en todo momento por el bien de la sociedad Tlaxcalteca y el respeto de sus derechos”, a lo que manifestó la Licenciada Erika Gutiérrez Islas “sí, protesto”; acto seguido la Diputada Gabriela Hernández Islas manifestó, “y si así no lo hiciere, que la sociedad

se lo demande”, a continuación los señores Diputados se sirvieron felicitarle por su nombramiento.

Continuando con el orden del día se agotó el punto número cinco, listado en la misma, relativo a la clausura de la sesión de instalación, al efecto pedimos a la Presidenta la Diputada Gabriela Hernández Islas proceda a declarar la clausura de los trabajos de la comisión, siendo las doce horas con trece minutos del día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro. Solicitando a los presentes miembros de la comisión estar pendientes a las convocatorias ordinarias o extraordinarias que ameriten los trabajos de la presente Comisión. Firmando al calce y al margen para constancia, los que aquí intervienen.

Diputada Gabriela Hernández Islas
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos,
Grupos vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes

Diputado Bladimir Zainos Flores

Vocal

Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips

Vocal

Diputada Mirian Esmeralda Martínez Sánchez

Vocal

Ultima foja del documento Acta de la sesión Instalación de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y adolescentes, celebrada el cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.